# El Distrito Universitario

## SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Descalzos, 6 —LEÓN NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | León, 20 de enero de 1922 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año diez pesetas, y cinco un semestre PAGO ADELANTADO | Núm. 1002


## Tribunales para niños

De la sola consideración de lo que puede ser la regeneración del niño delincuente si con preferencia ella se basa en la educación y en el trabajo y la moral cristiana lo preside, lógicamente se desprende cuán tenaz empeño debemos poner todos los que en este asunto podamos hacer algo para conseguir la mejor solución del problema.

Los medios que para la creación de semejantes instituciones deberán emplearse, especialmente la del reformatorio que indudablemente es lo más esencial, varían notablemente según los elementos de que en cada sitio se disponga. Donde sea posible hallar personas generosas, pudientes, ilustradas que se encuentren propicias a hacer donaciones de capital; donde ya se disponga de alguna casa o establecimiento apropiado que pueda trocarse en casa de reforma, el medio mejor sería el de crear la institución como asociación autónoma, de beneficencia particular orientada por la iniciativa privada, aunque guardando la mayor armonía en sus relaciones con la autoridad para no desaprovechar el concurso oficial, porque el Poder público seguramente donde encuentre creadas estas instituciones las utilizará.

En este punto es conveniente hacer saber que en el Reglamento para la ejecución de la Ley de Tribunales para niños se dispone que el Estado subvencionará con una peseta diaria a cada menor que el Tribunal coloque en una casa de reforma y se solicitará al mismo efecto un real diario de la provincia y otro del municipio de la naturaleza del corrigendo, mas otros veinticinco céntimos de su familia si ésta cuenta con algunos recursos.

Quizá más adelante para dar a conocer el modo de fundar una institución de este carácter, tanto en lo económico como en lo pedagógico y en lo jurídico, extractemos y glosemos en estas mismas hospitalarias columnas, a fin de que principalmente los maestros se orienten en ello, los estatutos y el reglamento de una casa de reforma ya fundada y que por cierto funciona con un muy consolador éxito.

Donde no puede ni siquiera pensarse en erigir un reformatorio de nueva planta—como sería de desear--o en adoptar al menos otro establecimiento benéfico existente, es medio muy recomendable el de que las Juntas provinciales de Protección a la Infancia traten de llevar a cabo la idea. Es más que probable el que semejantes organismos obtengan en breve de los presupuestos del Estado alguna cantidad consignada precisamente y por una sola vez para instalación de escuelas de reforma, agrupándose varias Juntas para fundar entre ellas el reformatorio regional, teniendo en cuenta que el contingente de muchachos en cada provincia ha de ser poco numeroso.

Tales Juntas, que según es sabido y como puede verse, están constituídas por el Reglamento de enero de 1908, compuestas de autoridades en cierto número, de representantes de corporaciones y centros oficiales de enseñanza, de padres y madres de familia, de obreros nombrados por el gobernador civil, de delegados de instituciones benéficas locales y a veces de personas que por sus actos en favor de la infancia han sido designadas por Real orden, disponen de elementos entre los cuales no es difícil obtener personas que de veras se interesan en un asunto tan útil para la futura sociedad española.

Es tan extenso el panorama de lo que por el niño aquí tiene aún que hacerse, que considero que no sería tiempo perdido el que significara una especialidad social el género de estudios que con él se relaciona y por lo que a vosotros afecta, diremos que contando con la benevolencia de los lectores de este periódico, seguiremos en nuevos artículos tratando el presente tema.

FRANCISCO DEL RIO ALONSO
Delegado Regio de 1.ª enseñanza en la provincia


**NUEVO**

Mapa de Europa

gran tamaño, para escuelas, muy legible.

160 por 148 centímetros (6 hojas)

En papel, 22'50 pesetas

Se remite por correo certificado contra el envío de 24 pesetas a la

**Librería Religiosa**

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León


## Conversas en Ponferrada

Con arreglo al artículo 25 del Real decreto de 5 de mayo de 1913 y orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 5 de abril de 1915, Sr. el Inspector de la 5.ª Zona, realizará en Ponferrada las conversas reglamentarias, pudiendo asistir a ellas los maestros de los Ayuntamientos siguientes: Ponferrada, San Esteban de Valdueza, Los Barrios de Salas, Molinaseca, Congosto, Cubillos, Cabañararas, Toreno y Priaranza del Bierzo.

Estas conversas tendran lugar en los días 28 y 29 del presente mes. El primer día se dedicará a lecciones prácticas sobre lo que es fundamento de toda cultura: lectura, escritura y cálculo. El segundo día a deliberar sobre algunos problemas de evidente interés, para conseguir el mayor fruto en la enseñanza rural.

La asistencia a dichas conversas es de carácter voluntario, mas la Inspección vería con agrado el que asistiera el mayor número de maestros posible.

## Oposiciones libres

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Resuelta desfavorablemente por la Dirección general de Primera enseñanza la reclamación a que hace referencia el anuncio publicado por este Rectorado en la *Gaceta de Madrid* del 7 de octubre del año próximo pasado, con esta fecha han sido nombrados para las escuelas que se eligieron en tiempo oportuno los siguientes maestros aspirantes en expectativa de destino de las oposiciones últimamente celebradas en esta ciudad:

D. Ovidio Muñiz Sánchez, para la de San Martín de Anes, en Siero.

D. Nemesio Conrado Pertejo Robles, para la de Ilas.

D. José Rubiales Soria, para la de Vibaño, en Llanes.

D. Marcelo de Celis Gil, para la de Ardisana, en ídem.

D. Carlos Sánchez Cervent, para la de Villayón, y

D. Santiago Llamas Rabanal, para la de Serandinas, en Boal.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Oviedo, 5 de enero de 1922.—El Rector, *J. Arias de Velasco.*

## PERMUTA

Maestro de Escuela Nacional de niños en el partido de Valencia de Don Juan, permutaría con maestro de esta provincia de León.

Informará el maestro nacional de Fuentes de Carbajal. (Valencia de Don Juan.)

## EDUCACIÓN Y ARTE

# LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

III

No hace falta que el maestro comience por decir al niño la importancia que tiene el dibujo como medio de educación. El mismo niño se adelanta a todas las explicaciones dibujando miles de figuras: unas veces con el lápiz en las páginas blancas de sus libros, en la pared o en un pedazo de madera; otras con una vara a medio quemar ensucian la superficie de una piedra, y hasta en el mismo suelo, valiéndose muchas veces de su dedo índice hacen infinidad de figuras representativas de otros tantos pensamientos que en aquel momento han acudido a su mente para darles forma gráfica.

¿Qué quiere decir todo esto?

Pero en el caso de hablarles algo de la importancia del dibujo, bastará sólo con hacerles pensar en alguna de sus bellas producciones, y en la afición que todas las gentes tienen a lo bello, a lo honroso, a lo bonito. El niño lee en la Historia que el *adorno* ha sido preferido en todos los tiempos, y hasta los pueblos más bárbaros, donde apenas existe una civilización rudimentaria, han mostrado su preferencia por los dibujos, prefiriendo pasar hambre antes que andar mal adornados y elegantes. Esto, lector, no ocurre sólo en los pueblos salvajes.

Convencido el niño de la importancia que tiene el dibujo, comienza a dar rienda suelta a uno de sus mayores deseos, comienza a dibujar. ¿Cómo debe empezar a dibujar el niño? ¿Qué orden debe seguir?

El maestro, desde luego, puede valerse, y de hecho se vale del dibujo como auxiliar de algunas explicaciones. El maestro conoce también los distintos métodos que algunos educadores han puesto en práctica, si bien otros sólo los han escrito para que los practiquen los demás. Sabe también el maestro que la diversidad de procedimientos es la cosa más natural.

El grado de desarrollo mental de cada niño es distinto. En cada momento de su vida espiritual debe aplicársele el alimento apropiado. Estas manifestaciones de la psicología infantil hacen perder la afición al método único y riguroso. Y es que el espíritu del niño se mueve tanto que no es posible llevarle siempre por el mismo sitio.

Hay niños que muestran su afición por dibujar una figura que se coloca delante de ellos, ya dibujada por otro; algunos se complacen en copiar paisajes, y, los más, se entretienen en dibujar la figura humana. Esta, que es una de las cosas que primero empieza a dibujar el niño expontáneamente, es también la que primero le cansa si no cuenta con el auxilio del maestro que le dirija. La razón es sencillísima. El niño, cuando dibuja libremente, lo hace estimulado por alguna cosa importante que vió en la figura u objeto que trata de copiar, o, lo que es lo mismo, quiere copiarlo tal cual lo vió, con un determinado movimiento o gesto que fué lo que más le impresionó. Pero al ponerse a hacerlo se encuentra con que su dibujo sale tan rígido, tan quieto como otros que hiciera antes. Esto, como es natural, le enfada e intenta hacerlo de nuevo, pero le vuelve a salir mal. El trabajo ha sido grande; la fatiga mental, enorme. El niño se cansa, y un simple descuido del maestro puede dar origen a un desinterés del niño por el dibujo que antes le enamoraba.

La mayor parte de los niños no quieren sinó que se les envite a dibujar un asunto por ellos libremente elegido. Es un medio de conocer la habilidad e inclinación del dibujante. Saldría mejor o peor dibujado, pero siempre sería un retrato fiel de sus mejores gustos y producciones.

Esto de la libre elección de asunto que a simple vista parece tener poca importancia, es un medio poderosísimo para llegar a conocer al niño, y si un dibujo solo no da fe de lo que el pequeño pueda ser, la abundancia de ellos mostrarán bien claramente algunas de las inclinaciones del pequeño escolar.

A estas consideraciones me ha llevado el resultado de algunos ejercicios hechos en mi escuela. Un día, los niños hicieron un ejercicio de dibujo de libre asunto. A aquel ejercicio siguieron otros, y a las pocas

veces pude notar que mientras unos niños dibujaban objetos plagados de adornos, otros se complacian en copiar cosas de las cuales casi estaba ausente la belleza. El ideal de los primeros era obtener una muestra hermosa, aunque no sirviera más que para mirarla.

Los segundos ponían su cuidado en copiar una cosa aprovechable, que sirviera para algo. Y esto no una vez ni dos, sino muchas.

¿Puede dudarse que los primeros amaban lo bello tanto como los segundos lo útil? Yo he podido comprobar que esas tendencias no existen sólo en la escuela. Van más allá. Van a formar parte del mozo, del hombre, del ciudadano, y en todos sus actos se ven calcadas las preferencias que se notaban en su espíritu cuando era niño, cuando asistió a la escuela primaria.

Una cosa hay que tener en cuenta y es que el maestro debe ser muy tolerante en la corrección de los dibujos.

Poco a poco el niño va aprendiendo a ver mejor los objetos; y si en principio el simple descuido de un detalle pequeño hace que el dibujo no salga perfecto, más tarde irá acostumbrándose a recibir mejor la impresión de conjunto, a saber proporcionar perfectamente los más insignificantes detalles, y, si cuando llegue a ser mozo, puede manejar el lápiz para dejar estampado en un papel lo que su imaginación le dicte, sin temor de verse avergonzado al ver reproducido su pensamiento, entonces, ¡albricias, maestros! que nos hemos hecho acreedores a esa deuda que con nosotros han adquirido los niños y que se llama observación, conocimiento, sabiduría, bondad; porque según ha dicho un renombrado artista amigo de los niños (1) «el que sabe observar y contemplar, no sólo es más sabio y más artista, sino también más bueno, porque en todas partes puede aprenderse y todo el mundo puede enseñarnos algo (aunque en algunos casos sea para evitarlo); pero sobre todo es más feliz; el campo de sus goces se ensancha extraordinariamente, descubre belleza donde otros sólo habían visto fealdad, y como aprende a colocarse en puntos de vista diferentes es más tolerante con todas las manifestaciones humanas, y en vez de odiar, ama».

RESTITUTO MARTÍNEZ

(1) Victor Masriera.

## Correspondencia administrativa

La Uña.—B. P.—Si figura en el Escalafón, no necesita hoja de servicios.

No se publicó aún el anuncio definitivo.

Grajal de Rivera.—C. del A.—Está incluída en nómina por los años 1916, 17 y 18.

**Ancares visto por dentro**

# La "Casa del pueblo de Villalbón,,

No hubiéramos osado desplegar los labios ni menos echar mano de la pluma para comentar el hecho de que nos vamos a ocupar; pues aun reconociendo que hay motivo suficiente para dedicarle nuestras censuras, hemos pensado siempre—y con sobrada razón—que todo esfuerzo colectivo hecho con el noble fin de mejorar en algo los medios materiales de la enseñanza, es merecedor de elogios y sus protagonistas de nuestra consideración y respeto. Así, hubiéramos pasado por alto ciertos pormenores que no afectan, en principio, a la índole del asunto.

Pero median poderosas razones de compañerismo y ante la amenaza que supone para un colega el cambio de nombre del edificio que habrá de destinarse en su día a local-escuela, hemos de dar el ¡alerta! a las autoridades y protestar por nuestra parte de la manera más enérgica, al mismo tiempo que ponemos de manifiesto la ruindad de tales gentes y el fondo de odio que se descubre en ellas contra el maestro.

Hagamos un poco de historia.

Hace tiempo (ignoramos cuánto) que en Villarbón viene dándose la clase en un local que, para decirlo de una vez, fué albergue de ganados y que hoy, por un capricho de la diosa Casualidad, es escuela; sin que en su trasformación de cuadra a escuela quedase la menor huella de la mano del hombre. Que lo diga, sino el magnífico pesebre que, como vestigio elocuente de su pasado glorioso, aún se conserva en el interior, adosado a una de las paredes y que subsiste, sin duda, para que los pequeños escolares mediten en el progreso de los pueblos... incultos.

Como recordará el lector, hace un año, hubo elecciones generales de diputados a Cortes, y un político--ignoramos quién—donó, por vía de propaganda, cierta cantidad en metálico con destino a la construcción de un nuevo local-escuela.

La exhortaciones del maestro y aun del cura pesaron sobre el ánimo de los padres de familia y aprestáronse éstos a comenzar la obra poniendo de su parte el trabajo de construcción y algunos materiales y arrastre de los mismos.

Todo marchó sin dificultades notables hasta que creyeron llegada la hora de bautizar al inmueble. Desoyeron al maestro y a todas las personas sensatas que le recomendaban el nombre del edificio y pusiéronle el pomposo y, para ellos, altisonante título de «Casa del pueblo de Villarbón», cuyo título ostentará desde ahora hasta que se termine su construcción, que, para colmo de desdichas, aun no será muy pronto.

A simple vista no se descubre en el hecho más que una obcecación—casi explicable en gentes de tan limitado entendimiento — nacida del excesivo apego que tienen a todas sus cosas; mas no es así. Oigámosles y nos convenceremos.

«Le hemos puesto «Casa del pueblo»—dicen—para que ni el Estado ni el Municipio se nos incauten de nuestro trabajo y para que *si mañana viene un maestro que no nos guste, echarle a la calle y obligarle a que se vaya del pueblo*». ¿Está esto claro?

¡Ah! truhanes modernos y majaderos antiguos! y cuán cierto es aquello de «no hay analfabeto sin mil toneladas de malicia dentro».

Decid, majaderos ¿qué abogado de secano o qué diablo socarrón os incrustó en la mollera la suspicacia de que el Estado se va adueñar del edificio para convertirlo en casa de latrocinio? ¿Qué más quisiera el Estado sino que los pueblos atendiesen por sí mismos a sus propias necesidades?

Y puesto que vuestra obra ha de ser el yunque sobre el que la labor constante y desinteresada de vuestro culto maestro forje el porvenir de vuestros hijos convirtiéndolos en ciudadanos instruídos y honrados, ¿por qué, decid, beduinos, no reclamáis la ayuda del municipio y del Estado para terminar pronto el edificio comenzado y preparar de una vez local amplio, lleno de luz y bien ventilado, amén de casa-vivienda capaz y decente para el maestro y su familia?

¿Es que, vosotros, queréis disponer a vuestro antojo del local y del maestro? ¿Es que, vosotros, queréis un maestro a la antigua usanza que reciba lecciones de sus propios discípulos y que tolere que éstos y sus padres le escupan en la misma escuela?

Pues, bien; decid al Estado que no queréis maestro pagado por él, que cualquiera de vosotros está capacitado para educar e instruir convenientemente a los hijos del pueblo y que, por tanto, podéis renunciar al beneficio de tenerlo; y, mientras tanto, dejad que vuestros hijos sean mayores y comprendan el mal que les habéis hecho en privarles de su derecho a ser hombres instruídos y honrados ciudadanos y tened la seguridad de que su maldición y el desprecio de vuestros conciudadanos, no se harán esperar.

MANUEL M. ALVAREZ

Espinareda, 30-12-21.

MENAJE PARA ESCUELAS
**Véase la 4.ª plana**

# La escuela de las posibilidades

*por H. Vanderpyl-Augé*

*(Continuación).*

La escuela es esencialmente hospitalaria. No solamente todo es gratuito, sino que también se ofrece un plato de sopa a los que, por falta de tiempo o de dinero, no pueden ir a cenar a sus casas, entre la jornada de trabajo y las clases de la noche.

La directora, Miss Emily Griffith, alma de la escuela, es una mujer entusiasta y genial, que une a su conocimiento profundo del corazón humano una firmeza y una abnegación a toda prueba. Su influencia personal hace de su obra educadora una obra eminentemente social.

Demuestra especial interés por aquellos que no pudieron adaptarse a los cuadros de las escuelas públicas.

Al abandonar los viejos métodos que, al comprimir por un lado lo que hacen estallar por el opuesto, ponen a todos los alumnos en el mismo molde, Mis Griffith los clasifica bajc el título de «alumnos que tienen disposiciones industriales» o algo por el estilo, pues los títulos tienen aquí poca importancia. Trabajan una hora con los libros y tres horas con la carpintería, el cemento armado, el mecanismo del automóvil u otra cosa, según las aptitudes de cada uno.

En un tallercito modelo, los varones aprenden rápidamente el manejo de las herramientas y se les envía fuera para ejecutar gratuítamente algunos trabajos, con el único objeto de perfeccionarse, tales como arreglar el cerco de la casa del vecino, asegurar una muestra, reforzar escalones, esto es, todo aquello que es sencillo y usual.

A los que deben ganarse la vida trabajando durante el día, se les tiene en cuenta, en las clases nocturnas el modo como cumplen sus tareas, y se les clasifica de acuerdo con los informes enviados directamente por los patronos o empresarios.

Los malos no son tampoco rechazados. Treinta y cinco jóvenes expulsados de las escuelas por faltas graves y clasificados como *incorregibles* por el Tribunal de niños, ante el cual deben presentarse una vez por semana, son acogidos aquí: tanta es la esperanza que se tiene en que una de esas piedras arrojadas por los constructores de un edificio sea, algún día, la piedra angular de una nueva construcción.

Todo se aprende en «The Opportunity School»: a presentarse en una oficina para pedir empleo; a encargar una comida, según un *menú* determinado; a comprar Bonos de la Defensa; a hacer visitas oficiales por los recien llegados de América; lo que debe decirse a una dueña de casa para ser recibido en ella; qué vestidos deben ponerse, y la manera de llevarlos.

Si los cursos que usted desea seguir, no están en el programa, los incluirán en éste, con la condición de que la enseñanza sea práctica y aplicable a las necesidades de la vida. No existen todavía los cursos de embalsamiento de momias, ni de latín, ni de escultura, ni de modernismo; pero en el año próximo pasado, en una ciudad de 280.000 almas, que no es centro industrial, 517 alumnos recibieron el diploma de mecánicos para automóviles, 165 para emplearse como funcionarios, 50 jovencitas para escribir cartas al dictado como dactilógrafas; las clases de radio formaron 35 expertos, 150 aprendieron el dibujo mecánico, 606 la taquigrafía y el manejo de la máquina de escribir, y 275, procedentes de 20 naciones, aprendieron a leer y a escribir en esta escuela.

Y esto es solamente una parte del resultado obtenido. La psicología del comercio es enseñada por una mujer muy experimentada en la materia, vendedora de un almacén; hombres de negocios eminentes dictan cursos sobre los mejores métodos para obtener éxito; a la clase de cocina asisten amas de casa, cocineras, jóvenes que están por casarse, enfermeras que desean perfeccionarse en dietética; hay una clase para los tartamudos y otra para los ciegos adultos; la clase de francés era muy concurrida, durante la guerra, por los soldados que iban a partir para los frentes de batalla; hay una clase para los obreros en palastro, otra para conductores de tractores, un curso para los empleados de hotel, desde la camarera hasta el director.

El viejo espíritu crítico mundial emitirá, tal vez, sus dudas sobre la eficacia de una escuela en que se enseñan ciertas materias, como «el arte del peinado»; pero la propia escuela no tiene escrúpulo alguno a este respecto, y ya se habla abiertamente de establecer «un curso para conservación de la belleza».

La tendencia esencial hacia el lado práctico de las cosas queda probada con el desarrollo de la clase de «narradores de historias», que habilita para ser *entertainers of children*, esto es, para divertir o entretener agradablemente a los niños.

Una clase de instrucción cívica, *citizenship*, funciona también allí, para ayudar a los extranjeros de Denver y de sus alrededores a cumplir las formalidades necesarias para obtener la carta de ciudadanía. Han obtenido ya beneficio de esta clase 1.800 personas.

Más de 600 alumnos que habían fracasado en sus exámenes de fin de año o que habían sido admitidos condicionalmente, pasaron con éxito por las manos simpáticas de los especialistas de la escuela.

Su especialidad consiste en tratar de acudir en ayuda de cada uno en su caso particular, y en esto es donde se destaca la abnegación de Miss Griffith.

—Si yo supiera dibujar--decía una lavandera—, podría llegar a ser jefe de taller.

—¿Dibujar, qué cosa?

—No lo sé exactamente.

Miss Griffith se informa en el lavadero, se enseña a la obrera a dibujar las figuras apropiadas al caso, probablemente marcas especiales para la ropa, y, al poco tiempo, la obrera era jefe de taller.

En la clase de teneduría de libros, la directora descubre que uno de los mejores alumnos estaba, desde hace varios años, empleado para medir muselinas en el subsuelo de una gran tienda, sin esperanza alguna de mejorar su condición. Miss Griffith habla con el director de la tienda y le dice: «¿No querría usted probar a este empleado en sus escritorios? Reune todas las condiciones para ser un buen contador.»

El director accede, y el medidor de muselinas no volvió más al subsuelo. Ahora es el primer contador de la casa.

De hecho, los agentes de empleos, los dueños de fábricas, de talleres y otros, participan ampliamente del buen funcionamiento de la escuela, y están doblemente interesados en ello, puesto que toman de allí un personal bien preparado, y además, porque en la escuela van a perfeccionarse los obreros y empleados que ya están en funciones.

Un delegado de la escuela se dedica a visitar con regularidad a todos los empresarios de la ciudad y de sus alrededores para conocer sus deseos y sus necesidades respecto de la mano de obra. Miss Griffith discute con ellos los nuevos desarrollos del trabajo.

El personal docente estudia los procedimientos y la terminología de las distintas casas, para trasmitirlos a los alumnos que tengan interés en conocerlos.

La escuela consigue, por término medio, cien empleos mensualmente para sus alumnos. El sistema de informaciones es sumamente sencillo. Al efecto, en el primer piso se encuentra un casillero. Si usted sabe de un empleo vacante, da sus informes por escrito y su ficha queda aplicada en el casillero. Si usted busca una colocación, consulta los avisos y da cuenta de todas las gestiones que haya hecho sin resultado favorable.

Pero lo más notable de esta institución es la influencia moral y bienhechora que ejerce.

Un jovencito de 15 años, expulsado de todas partes, se presenta ante Miss Griffith para ser admitido.

—Quisiera—dice— que usted no lea el informe que sobre mí le va a mandar mi maestro. Dirá muchas cosas feas contra mí, lo que es verdad; pero quisiera cambiar de vida en esta escuela y ser admitido entre los buenos.

—¿Usted piensa bien lo que dice?

—Sí, honradamente.

—Está bien. Tengo necesidad de alguno en mi escritorio. Siéntese allí y encárguese de abrir mi correo durante algunos días. Cuando llegue su informe, lo romperá usted.

Así se hizo. El muchacho mantuvo su palabra, fué un excelente alumno, y según sus deseos, pasó a servir en una granja, a completa satisfacción de su dueño.

Una negra se presentó cierta noche en la escuela. Su vida había trascurrido junto al lavadero. Envejecía; no tenía fuerzas para ese trabajo y no quería ser una carga para las cajas de socorros. Había un oficio que siempre tuvo deseos de desempeñar; ¿podrían enseñárselo?

—Seguramente; ¿qué oficio es?—preguntó la directora.

Tímidamente y bajando la voz, dijo: modista. Miss Griffith sintió apretársele el corazón. Pensó en las combinaciones de colores que la negra vieja haría, vió los nudos, los plegados, las rosetas; pero como su principio es el de dejar que cada uno siga su propia idea, colocó a la nueva alumna bajo la dirección inmediata de la modista en jefe, que está durante el día al frente de una de las más grandes casas de modas de Denver. Al principio, fueron desastrosos los resultados de las combinaciones de cintas y puntillas; después, la modista descubrió que su alumna era diaconisa (mujer empleada y dedicada al servicio de la iglesia), y le encargó la confección de una gorra sencilla en relación con su estado. La modista hizo los nueve décimos del trabajo; la antigua lavandera se puso la gorra para ir a la iglesia el domingo siguiente, y a la vuelta recibió el encargo de tres gorras iguales, que ella misma fabricó sola esta vez. Es actualmente muy hábil modista de diaconisas, realizando así sus deseos.

Miss Griffith sigue siendo el buen genio protector de todos los que han dejado la escuela para dedicarse a algún trabajo. Sus afanes alcanzan también a los jóvenes extranjeros que, por conocer poco el inglés, están expuestos a mayores peligros.

*(Concluirá)*

# Suscripción

*Han satisfecho para el Ejército de Africa los maestros del partido de Villafranca del Bierzo, que se citan, las cantidades que se detallan y que corresponden aproximadamente a un dia de haber.*

| | Ptas. |
|---|---|
| Luciano González. | 4'95 |
| Florencio Rodríguez. | 4'95 |
| Filomena Robles. | 9'75 |
| Adelaida Fernández. | 8'55 |
| Francisca Bajo. | 4'95 |
| Mercedes Méndez. | 4'95 |
| Claudio Alvarez. | 4'95 |
| Josefa Lanza. | 6'15 |
| Ludivino Quiroga. | 4'95 |
| María J. Prada. | 4'95 |
| Manuel Abad. | 6'15 |
| Silverio Martínez. | 4'95 |
| Ramón Palacios. | 4'95 |
| Ulpiano Fernández. | 4'95 |
| María Eva Diez. | 4'95 |
| Florencio García. | 8'55 |
| Joaquín Fernández. | 8'55 |
| Miguel Sánchez. | 4'95 |
| Manuel Valseca. | 4'95 |
| María C. González. | 4'95 |
| Manuel López. | 6'15 |
| María L. de Prada. | 4'95 |
| Tomás García, | 4'95 |
| Joaquín P. Rubio. | 4'95 |
| Eumenia Ovalle. | 4'95 |
| Eduardo del Palacio. | 4'95 |
| Marcelina Caballero. | 4'95 |
| Pedro Alvarez. | 4'95 |
| María Escuredo. | 4'95 |
| Ramón Vuelta. | 4'95 |
| Enriqueta Expósito. | 4'95 |
| Manuel Alvarez. | 4'95 |
| Lucas Franco. | 4'95 |
| María A. García. | 8'55 |
| Serafín García. | 4'95 |
| Diego González. | 4'95 |
| Restituto Martínez. | 4'95 |
| Francisco Pozo. | 4'95 |
| Paulino Mallo. | 4'95 |
| Rosa Martín. | 4'95 |
| María E. Cortinas. | 6'15 |
| Jerónimo Granja. | 4'95 |
| Longinos García. | 6'15 |
| Aurora Blanco. | 4'95 |
| Antonio Plaza. | 4'95 |
| Secundino Fernández. | 4'95 |
| María C. Solis. | 4'95 |
| Saturnino González. | 4'95 |
| Amparo Robles. | 4'95 |
| Antolín Quiroga. | 4'95 |
| Antonio Rodríguez. | 4'95 |
| Antonio Martínez. | 4'95 |
| Vicente Fernández. | 4'95 |
| Primo Guerrero. | 4'95 |
| Luisa Gago. | 4'95 |
| Josefa García. | 6'15 |
| Desiderio Garnelo. | 4'95 |
| Marcos Sánchez. | 4'95 |
| David Piedrafita. | 4'95 |
| Marina Ozcarberro. | 4'95 |
| María P. Estébanez. | 4'95 |
| José Teijón. | 4'95 |
| Olegaria Laso. | 6'15 |
| Juan A. García. | 4'95 |
| Gaspar Bello. | 4'95 |
| Consuelo Santín. | 4'95 |
| Simón Corti. | 4'95 |
| Fermín Rodríguez. | 4'95 |
| José L. Rubio. | 4'95 |
| Ludivina Marquez. | 4'95 |
| Avelino Torre. | 4'95 |
| Eudosia Gómez. | 4'95 |
| Emilia Domínguez. | 4'95 |
| Heliodoro Martínez. | 4'95 |
| Serafina Reboleiro. | 6'15 |
| Salvador Hernández. | 4'95 |
| Ignacia Blanco. | 4'95 |
| Victoriano Muelas. | 4'95 |
| Carlos García. | 4'95 |
| Lucia L. Alvarez. | 4'95 |
| Eladio Rubio. | 6'15 |
| Teodora Arias. | 4'95 |
| Francisco J. Lobato. | 4'95 |
| Marcelina Rodríguez. | 4'95 |
| Dolores Ruiz. | 4'95 |
| Aurea González. | 6'15 |
| Total | 456'90 |

# La "Revista de Pedagogía,,

Ha aparecido el primer número de la «Revista de Pedagogía» de la que ya tienen noticia nuestros lectores. Tanto por su presentación, como por su contenido, la nueva publicación ha de tener sin duda una acogida favorable entre el Magisterio.

En el primer número aparece un profundo y original artículo de don Luis de Zulueta sobre «Una Pedagogía más moderna» un sugestivo trabajo sobre «Las ciencias naturales y su enseñanza» del profesor don Modesto Bargalló; sigue a éstos un estudio sobre «El estímulo en labor del maestro» de don Félix Martí Alpera, tan conocido del Magisterio primario; y un trabajo sobre «La reforma escolar en Alemania» de don Lorenzo Luzuriaga.

En las «Comunicaciones» aparece una del profesor Esbrí, sobre «La literatura en las escuelas normales». La sección «Notas del mes» se ocupa de los programas de enseñanza y de las recientes Asambleas del personal docente. A éstas siguen otras secciones también de gran interés: «Libros», por Luis Santullano, M. L. Navarro y L. L.; «Revistas» (francesas, inglesas y alemanas); «Bibliografía pedagógica reciente»; «Informaciones» y «Noticias».

La revista, en suma, representa un gran adelanto en el progreso pedagógico de nuestro país y en muchos aspectos no tiene que envidiar nada a sus similares del extranjero.

Informaciones sobre ella pueden obtenerse dirigiéndose a la Redacción de la Revista. (Apartado, 102, Madrid.)

## *Los maestros sustitutos*

Conclusiones elevadas al ministro de Instrucción pública:

1.ª Que se reconozca a los maestros sustitutos, posteriores a 12 de abril de 1917, derecho á ingresar en propiedad, lo mismo que a sus compañeros anteriores a dicha fecha.

2.ª Que cuando vaque una sustitución por muerte del propietario, pueda seguir interinamente el sustituto que la desempeñaba.

3.ª Que no se nombren más sustitutos, y con los habidos, formar un grupo que irá a la cola de los formados por los interinos.

4.ª Que el orden de preferencia para la colocación sea únicamente el mayor número de servicios prestados legalmente en escuelas nacionales.

5.ª Que siendo imposible vivir con 1.000 pesetas, que en su mayoría disfrutamos, se asignen 2.000, al igual que a los interinos, ya que a iguales deberes corresponden los mismos derechos.

## LOS ASCENSOS

Comprendemos la impaciencia de las maestras de plenitud de derechos que esperan sus ascensos a 2.500 pesetas. Quizá para el número próximo podamos dar relación detallada de las ascendidas.

Un poco más de paciencia, ya que han tenido tanta desde 1.º de abril.

Los ascensos de los maestros de derechos limitados también se dice que se publicarán muy pronto en la «Gaceta».

# OFICIAL

LOCALES-ESCUELAS

ORDENES DE LA DIRECCION GENERAL DE 19 DE DICIEMBRE

(*Boletin Oficial* del 6 de enero)

Vista la comunicación del inspector de Primera enseñanza de esa provincia dando cuenta a este Ministerio que se ha visto obligado a clausurar la escuela de Castrillo, correspondiente al Ayuntamiento de Molinaseca, por carecer de local y casa habitación para la maestra, y que la del pueblo de Paradasolana funciona con irregularidad, pues tanto la casa destinada para la maestra, como el local en que se halla la escuela se manda desalojar por sus dueños al llegar el mes de abril;

Teniendo en cuenta que a los Ayuntamientos corresponde facilitar vivienda para los maestros y local en condiciones adecuadas para instalar la escuela, motivando la falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes la clausura de las mismas,

Esta Dirección general ha resuelto que se ponga el hecho en conocimiento de V. S. para que, por todos los medios que la ley le concede, obligue al Ayuntamiento de Molinaseca a que proporcione local para la referida escuela y casa-habitación para la maestra o, en su defecto, la indemnización correspondiente, y que facilite casa para que funcione todo el año la escuela de Paradasolana, no destinando el local a otros usos distintos de la enseñanza; de lo contrario, se procederá a lo establecido en el Real decreto de 27 de mayo último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento y demás efectos.—*Tangil.*

Señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza de León.

# NOTICIAS

Ha fallecido a la edad de 93 años la señora doña Bernarda Pinto González, madre de nuestro querido amigo don Román Luera.

Reciban éste y su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El entierro se celebrará hoy a las cuatro de la tarde.

Por la Sección de Oviedo, ha sido nombrado maestro interino de Trevias, don Isidoro Campanero García.

Ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física a D. Andrés Martínez Martínez, maestro de Quintana de Jon.

Han regresado del Extranjero los inspectores Sres. Lillo y Ortiz y los maestros don Celestino y don Florentino Rodríguez.

Fué cursada á la Dirección general instancia de don Nicanor Fernández, solicitando sustituciones.

Se envió a informe de la Junta local de Truchas, instancia de don Nicasio Muñiz, maestro de Corporales, solicitando permuta de su cargo, y al alcalde de Láncara, la de doña Felipa Cid, maestra de San Esteban de la Vega.

Se cursó a la Superioridad instancia de doña Pilar Fernández Fernández, maestra de Villar de Nistoso, solicitando la excedencia en su cargo.

La Junta de pasivos acordó abonar a doña Ignacia Rubio, maestra de esta capital, 38 70 pesetas, diferencia de sueldo del mes de marzo de 1920

Por cuenta de la Asociación de maestros del partido de Villafranca ha remitido el habilitado señor Fanjul a la Comisión Permanente de la Nacional 456 pesetas, que con gastos de envio suman 456'90 pesetas a que asciende lo recaudado entre los socios de la entidad referida con destino al Ejército de Africa.

Se ha levantado la clausura de la escuela de Sotelo.

A la Dirección general se remitieron instancias de las maestras de Cogorderos, Villamejil y Fontoria, pidiendo material escolar.

El señor Inspector de la 3.ª Zona propone que sea declarada incursa en el artículo 171 la maestra de Carbajosa, doña Inés de Castro.

También pide la Inspección que se la suspenda de empleo y sueldo y se nombre una interina para dicha escuela, por considerar a la propietaria como un peligro para la educación moral de las niñas, dada la gravedad de la denuncia que contra ella se ha presentado.

La Inspección oficia al jefe de la Sección para que no incluya en nómina la gratificación de adultos del maestro de Langre, hasta que se aclaren ciertos extremos.

La Superioridad concede autorización a don José Trapiello, maestro de la escuela nacional de Villalboñe, para que sirva por medio de suplente su escuela durante los estudios en la escuela Superior del Magisterio, a cuyo efecto acepta por sustituto a don Justo García Puente.

El Sr. Inspector de la 3.ª Zona giró visita extraordinaria el día 16 a la escuela de Carbajosa, con motivo de formación de expediente a la maestra por supuesta inmoralidad.

**LEON: Imp. y Lib. Religiosa**
Zapatería, 1 y Revilla, 2

**ROGELIO LOPEZ**

BANQUERO

PONFERRADA — Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON

**Dirección telegráfica: LOPEZBANK**

**Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas**

CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES

2 % a la vista.—3 % a tres meses.—3 ½ % a seis meses.—4 % imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS

3 ½ % imposiciones ordinarias a la vista.—3,75 % imposiciones semestrales.—4 % imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

# MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : : :

## ANTES DE HACER SUS COMPRAS CONSULTE LOS PRECIOS EN LA

# IMPRENTA

## Y

# LIBRERIA RELIGIOSA

**ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2**

## LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO: Cervantes, 1** **Productos PEELE, de venta en esta Casa**

# Las Tintas Sama

## SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

## SASTRERIA INGLESA

**Conde Luna, 11**

Confección y economía en toda clase de prendas

## Isidoro Sacristán

**SASTRE**

Gran existencia de géneros para trajes y gabanes de caballero.

Reina Victoria, 3, pral. — LEON